



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 09 OCT 2012

Decreto Exento N°

5969,

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.- **Memo N° 635** de fecha 04 de Octubre del 2012; **Memo N° 636** de fecha 04 de Octubre del 2012; **Memo N° 637** de fecha 04 de Octubre del 2012; **Memo N° 619** de fecha 02 de Octubre del 2012.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Asesoría Jurídica (horas de Octubre del 2012)	Patricia Tapia Herrera, Johana Chelme Chelme.
B. Dirección de Asesoría Jurídica (horas de Octubre del 2012)	Pamela Pérez caviaras.
C. Juzgado Policía Local (horas de Octubre del 2012)	Alicia Pujado Villegas, Rosa Zumaran Reygadas, Julio Cuellar Arabach, Luisa Rodríguez Ubilla, Elizabeth Guerrero.

D. Dirección de Control (horas de octubre del 2012)	Celica Medina Tapia, Ester Aguilar Palma, Maria Hidalgo Flores, Romina Pujado Garnicath, Ana Araya Rivera, Verónica Aliaga Pasarin
---	--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



[Handwritten signature]
 ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - ~~Archivo~~ Oficina de Partes. ✓
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
 cgtt.-